



Juan Ignacio Laguna Fernández, *La Philosophía Moral en el Guzmán apócrifo: la autoría de Juan Felipe Mey a la luz de las nuevas fuentes*, Ciudad Real, Almud ediciones, 2012.

Recientemente estamos viviendo propuestas de asignación autorial a diferentes obras hasta el momento anónimas. Así, para el *Lazarillo de Tormes*, se ha sugerido a Diego Hurtado de Mendoza, los hermanos Valdés, Sebastián de Horozo, Francisco Cervantes de Salazar, Juan Arce de Otálora, Luis Vives, etc., por sólo citar unas cuantas atribuciones. Algo similar está ocurriendo con la *Celestina*, de la que se duda que su autor sea Fernando de Rojas. Y en este libro que resañamos de Juan Ignacio Laguna, se atribuye la composición del *Guzmán apócrifo*, Valencia, 1602 (publicado bajo el seudónimo de Mateo Luján de Sayavedra) a Juan Felipe Mey; anteriormente se pensó en Juan Martí (escritor valenciano de finales del siglo XVI).

El estudio de Juan Ignacio Laguna se divide en dos partes, una primera (La *Philosophía moral* en el *Guzmán apócrifo*), en la que analiza las investigaciones realizadas en el siglo XX sobre las posibles fuentes del *Guzmán* y las nuevas que ha descubierto, y una segunda sobre la posible atribución del *Guzmán apócrifo* a Juan Felipe Mey. Como indica su autor: “El hallazgo de estas nuevas fuentes utilizadas por el autor de la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, obra publicada en Valencia por Pedro Patricio Mey en 1602, son las que nos han permitido, a su vez, abrir una nueva vía de estudio, en absoluto explorada, sobre la justa atribución de la obra que se debería al impresor y profesor valenciano Juan Felipe Mey, hermano del impresor de la obra” (p. 18).

El capítulo más importante de esta primera parte se centra en el análisis de la *Philosophía Moral de Príncipes*, de Juan de Torres, publicado en Burgos, 1596. Posteriormente, se comparan diferentes fragmentos y capítulos entre el *Guzmán apócrifo* y el texto de Juan Torres. Así, el cap. IV del libro XXV de la *Philosophía Moral*, es reproducido casi al completo en el cap. VII del libro III del *Guzmán*. El lector tiene frente a frente las dos transcripciones para que pueda analizar las frases y párrafos idénticos. Viendo en paralelo ambos textos, Juan Ignacio Laguna desmiente otras fuentes, caso de la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía, que fue utilizada y citada por Juan de Torres en su *Philosophía Moral*. Es muy interesante este apartado, en el que nos muestra a triple columna las transcripciones de

los tres textos en paralelo. Durante casi 40 páginas a doble columna, queda patente que el autor del *Guzmán apócrifo* sigue y copia al pie de la letra numerosos pasajes y capítulos de la *Philosophía Moral*, un trabajo muy meritorio, pues el lector puede hacerse inmediatamente una idea de cómo se retoman conceptos y páginas enteras sin prácticamente modificación alguna.

Posteriormente, en el cap. 1.4.1 de esta Primera Parte, compara el cap. II del primer libro del pseudo-*Guzmán*, con *Il manifesto successo, di tutto il seguito per il duello et querela de i dua illust. s. napoletani. Il s. Cesare, et il s. d. Fabritio, Pignatelli. Pareri, allegationi, discorsi, et lettere di diversi illust. sig. et eccl. cavalieri, et dottori, sopra il detto duello*, Fiorenza, Bernardo Giunta, 1548, s/p, 2 portadas. Como en el apartado anterior, el lector puede ver los dos textos confrontados y poder así descubrir la traducción casi literal del autor italiano.

La siguiente fuente analizada corresponde a los sermones o prédicas del obispo de Bitonto, Cornelio Musso, uno de los más afamados predicadores italianos de mediados del siglo XVI. Los textos se encuentran en dos sermones diferentes, cuyos títulos son “Predica del mistero della vigna, et dell’arte del bien vivere” y “Sopra la lettione della scrittura, Anima, quae peccaverit, ipsa morietur, &c.”. Los párrafos comparados a doble columna aparecen, por ejemplo, en *Prediche del reverendissimo mons. Cornelio Musso de Piacenza, vescovo di bitonto*, en Venecia, por Gabriel Giolito de Ferrari, 1558.

En el cap. 1.6, se propone que el autor del *Guzmán apócrifo* utiliza la *Segunda parte de la sylvia spiritual*, Zaragoza, Pedro Puig, 1590, y sin ningún género de dudas, las *Addiciones a la sylvia spiritual, y su tercera parte*, publicadas por Gabriel Lloberas el año 1595 en Barcelona. Como en toda la Primera parte, Juan Ignacio Laguna nos confronta los textos para su comparación. Lo mismo sucede con otra de las fuentes, la obra de fray Marco Antonio de Camos, prior del monasterio de San Agustín en Barcelona, *Microcosmia y gobierno universal del hombre christiano, para todos los estados, y cualquiera de ellos*, cuya primera impresión se realizó en Barcelona, Monasterio de San Agustín, por Pablo Malo en 1592, la segunda edición y última es de 1595.

En el cap. 1.8, compara el *Guzmán apócrifo* con la obra del hebraísta Domingo García, canónigo del Pilar de Zaragoza, *Thesoro de los soberanos misterios y excelencias divinas, que se hallan en las tres letras consonantes del Sacrosanto e inefable nombre de IESVS, según se escribe en el original hebreo*, Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1598, de la que se localiza traslado de un largo discurso sobre astrología y los diversos tipos de adivinación. En el siguiente capítulo, también a dos columnas, se incluyen los fragmentos utilizados por el autor del *Guzmán* del libro del mercedario Juan Suárez de Godoy, *Thesoro de varias consideraciones sobre el psalmo de misericordias ‘Domini in aeternum cantabo’ (...)*, número LXXXVIII, en Barcelona, Sebastián de Cormellas al Call, 1598.

Finalmente, los caps. 1.10, 1.11 y 1.12 se cotejan pequeños fragmentos entre el *Guzmán apócrifo* y la primera parte del *Libro de la oración y consideración*, de Fray Luis de Granada; con la *Agonía del tránsito* de A. Venegas; con los *Sermones* de Alonso de Cabrera; pero en el apartado 1.13 se compara con casi la totalidad de la *Relación del aparato que se hizo en la ciudad de Valencia para el recibimiento de la Serenísima Reyna Doña margarita de Austria desposada con el Cathólico y potentísimo rey de España Don Phelipe Tercero de este nombre*, realizada por Juan Bautista Confalíonero, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1599, donde se copia prácticamente en su totalidad en el cap. X, libro III del *Guzmán apócrifo*.

La Segunda parte del libro trata sobre la autoría del *Guzmán apócrifo*. Juan Ignacio analiza las diferentes propuestas, desde la inicial de Mateo Alemán, quien la atribuye a un tal Juan

Martí, pero al parecer sin pruebas (y que dan por buena la inmensa mayoría de los críticos), para asignarla a Juan Felipe Mey a partir de una serie de indicios bastante sólidos.

A partir de la lectura de una biografía desconocida hasta hace pocos años, escrita por Jerónimo Martínez de la Vega, uno de sus discípulos en la universidad de Valencia, y que editó recientemente el profesor Juan F. Alcina, ha permitido alentar la hipótesis a Juan Ignacio Laguna de que Juan Felipe Mey sea el verdadero autor del *Guzmán* apócrifo al resolver algunas de las cuestiones latentes a lo largo del trabajo:

- a) por una parte explicaba quién podría ser el “grande doctor letrado de grande censura” del que se habla en el *Guzmán*, pues coincidía con la figura del arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín, con el que Juan Felipe Mey había trabajado y colaborado estrechamente durante casi diez años;
- b) el conocimiento exhaustivo en muchos casos de la obra del jesuita Juan de Torres, la mayormente copiada en el pseudo-*Guzmán*, se podía explicar por el adhesión sincera que Juan Felipe Mey había demostrado a lo largo de toda su vida a la Compañía de Jesús;
- c) permitía colocar *Il manifesto successo* en uno de los anaqueles de la magnífica biblioteca que logró reunir el arzobispo Antonio Agustín en su sede metropolitana de Tarragona, después de haber pasado una parte importante de su vida en Italia, donde había tenido entre sus maestros, compañeros y discípulos a los más destacados jurisconsultos de la época; y,
- d) revelaba coherentemente el porqué del plagio de la obra de Mateo Alemán y el hecho de que la obra esté en su mayor parte copiada de otros escritos.

Posteriormente analiza la figura de Antonio Agustín; la relación de Juan Felipe Mey con la Compañía de Jesús y Alcalá de Henares; así como el uso del *Il manifesto successo* en la construcción del *Guzmán*, ejemplar poco conocido en España, y que podría haber pertenecido a Antonio Agustín para pasar posteriormente a la biblioteca de Juan Felipe Mey; la relación de Mey con los textos italianos, al haber traducido *El Metamorfoseos de Ovidio en octava rima*; la moralidad de la obra; etc.

Me parecen muy justos y coherentes los planteamientos iniciales de Juan Ignacio a lo largo de todo el texto, reconociendo explícitamente que no inició su investigación con el propósito de aclarar la autoría del *Guzmán* apócrifo, sino que esta posibilidad le surgió a lo largo de su desarrollo:

El objetivo de este trabajo no era en origen conocer la autoría del *Guzmán* apócrifo —nada más lejano de la idea inicial—, pues tan solo pretendía presentar la noticia, que habíamos comprobado hace tiempo, de que la base del texto pertenecía a la obra de Juan de Torres. Es la *Philosophía Moral* y el hecho de querer saber algo más sobre las circunstancias de la utilización de *Il manifesto successo* lo que nos llevó a informarnos un poco más sobre el taller de imprenta de Pedro Patricio Mey. La lectura de la biografía de Juan Felipe Mey escrita por Jerónimo Martínez nos permitió concebir la idea de que la elección de las fuentes que habíamos localizado se explicaba —y se explica— de una forma mucho más coherente si Juan Felipe Mey hubiera sido el autor. Así buscamos todos los retazos —pocos—

que el verdadero autor hubiera podido dejar en la obra y que hemos procurado exponer de la mejor forma posible.

Estamos, pues, ante una nueva atribución del *Guzmán* apócrifo (hasta ahora adscrito a Juan Martí), con sólidos argumentos, pero no los suficientes como para rebatir cualquier otra posible autoría, salvo en el caso de que apareciera alguna documentación fiable (relacionada, por ejemplo, con la anécdota del astrólogo asesinado que se narra en el cap. IV del libro III, o bien con la biblioteca de Juan Felipe Mey o los libros que utilizó para la composición de la obra o algún contrato de impresión entre Pedro Patricio Mey, impresor de la obra, y el propio autor). Sin embargo, son irrefutables las fuentes utilizadas, que desvela con indudable maestría Juan Ignacio Laguna a lo largo de toda la Primera parte. Fuentes que serán indispensables para cualquier edición futura de la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (Valencia, 1602).

José Luis Canet
Universitat de València